

26 9424



1986

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-  
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus  
Colonias, a favor de Don Juan TORRES GARCIA, de nacionali-  
dad española, residente en Pozuelo de Alarcón (Madrid), ca-  
lle Santa Isabel, núm. 12, -----

p o r

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS RECOGEDORES DE -  
CINTA PARA PERSIANAS Y SIMILARES "

=====

Los actuales tambores para recoger las cintas de las per-  
sianas enrollables, presentan el inconveniente de ofrecer -  
un volumen grande, con perjuicio de la estética, toda vez -  
que la cinta se enrolla sobre el mismo cilindro que encie-  
rra el muelle en su interior. Así pues, como las dimensio-



nes del muelle son variables, en función de la longitud de la persiana, en aquéllas de gran longitud, el cilindro alcanza diámetros grandes que aún quedan aumentados por la cinta enrollada sobre el mismo, con lo que el volumen total es excesivo.

Al objeto de eliminar tal inconveniente, se han ideado unas mejoras en estos dispositivos de recogida, a los cuales se refiere la presente Memoria, como su enunciado indica, y consistentes, en esencia, en la colocación sobre el mismo eje del tambor del muelle, de una pieza lateral, de pequeño diámetro, sobre la cual se verifica el arrollamiento de la cinta, con lo que el diámetro total de la caja, queda reducida extraordinariamente, puesto que la cinta no queda sobre el cilindro del muelle, sino lateralmente a éste.

A continuación se hará una detallada descripción de la invención, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental en las características constructivas que serán reivindicadas.

En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª: Sección diametral del conjunto.

En la Fig. 2ª: Vista en sección por un plano perpendicular al eje del cilindro.

Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos que se preconizan, están constituidos por la colocación en el cilindro -D- donde se halla encerrado el muelle espiral -A- de un eje -F- de longitud suficiente para que sobresalga por un costado de dicho cilindro -D-, a fin

26 9424

-5-

28 JUN



de colocar sobre el mismo eje en esta prolongación lateral, una pieza cilíndrica -B- de diámetro inferior al del cilindro -D-.

40

En este segundo cilindro -B- se ha practicado en su periferia una ranura longitudinal, e interiormente bajo ella se ha situado un pasador -K-, con el fin de sujetar en él el extremo de la cinta -P- una vez introducida por la ranura.

45

El eje -F-, queda fijo por uno de sus extremos, a la tapa -C- y a una pieza -G- de sujeción del extremo del resorte -A-, mientras que el extremo contrario, queda fijo por medio de una tuerca -J- a la tapa -H- de la citada caja -C-.

50

En la periferia de la tapa -H-, se ha practicado una ranura longitudinal, para salida de la cinta, en la que se han previsto unos pasadores -N- y -O- para el freno -M- de la cinta.

55

Organizado de esta forma el tambor de arrollamiento, la cinta se enrolla sobre la pieza cilíndrica -B- en lugar de hacerlo sobre el cilindro -D- del resorte -A-, con lo cual, no se aumenta el diámetro de éste con la cinta enrollada, quedando siempre el conjunto en el interior de la caja -C- con su tapa -H- de menores dimensiones que los actualmente utilizados.

60

El conjunto descrito igualmente puede ser instalado al exterior, que empotrado, exigiendo en este último caso un hueco en el muro, mucho menor que en los casos corrientemente utilizados hasta la fecha, con lo que pueden empotrarse aún en caso de paredes de poco espesor.

65

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son --

26 9424

-4-

28 JUL



ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

70

El peticionario, se reserva el derecho de obtención de los certificados de adición complementarios, por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

75

EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

80

1ª.- " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS RECOGEDORES DE CINTA PARA PERSIANAS Y SIMILARES ", caracterizadas por haberse previsto la prolongación del eje del cilindro que encierra el resorte en una cantidad suficiente hacia un lateral, para montar sobre el mismo otro cilindro de diámetro inferior, en el que se sujeta el extremo de la cinta, a fin de que se enrolle sobre éste, disminuyendo considerablemente el volumen del tambor.

85

2ª.- " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS RECOGEDORES DE CINTA PARA PERSIANAS Y SIMILARES ", según reivindicación primera, caracterizadas por haberse previsto la sujeción del eje por un extremo a la caja exterior y a una pieza donde se solidariza el extremo del resorte, mientras el extremo contrario queda fijo por medio de una tuerca a la tapa de la caja que encierra el conjunto,

90

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

95

p o r

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS RECOGEDORES DE CINTA PARA PERSIANAS Y SIMILARES "

26 9424

-5-

28 JUL



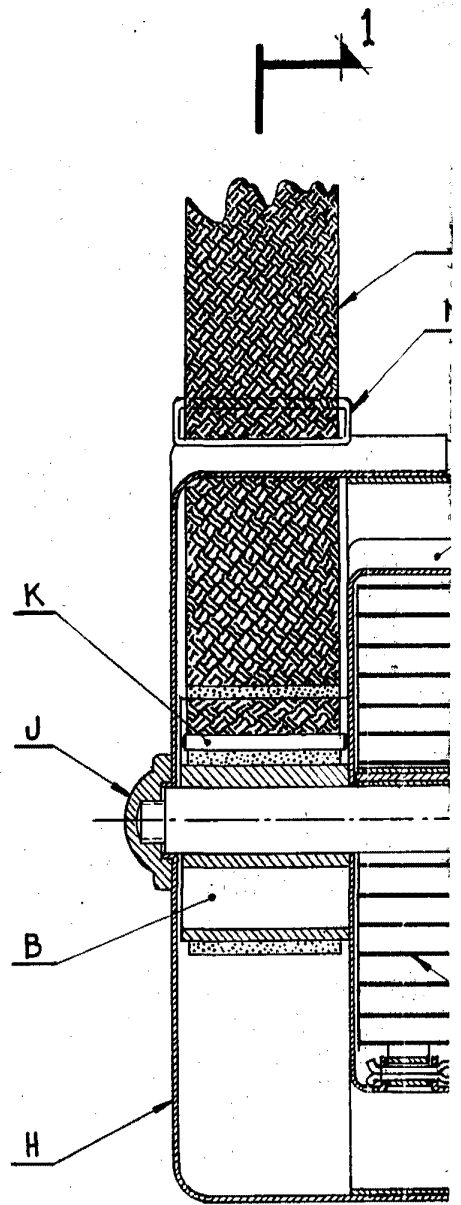
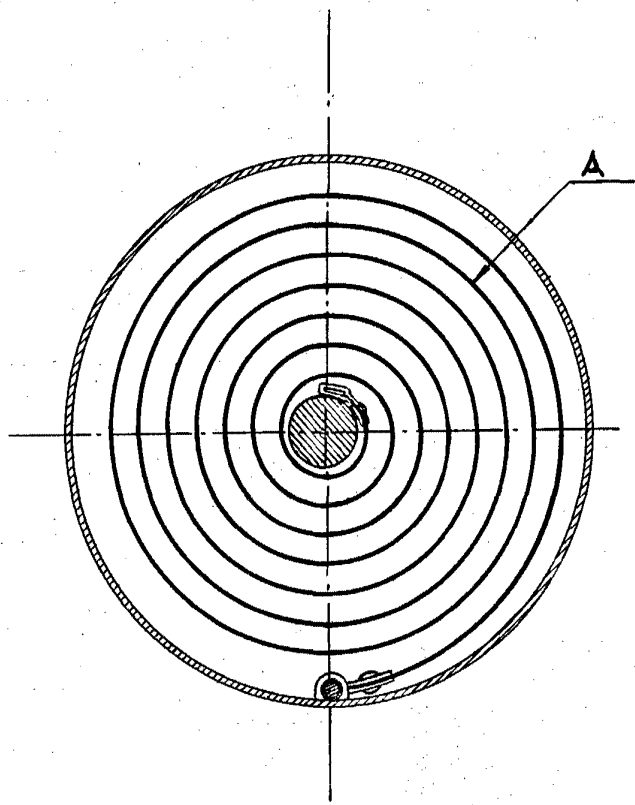
100 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de Julio de 1.961.

P.A.,

JUAN TORRES GARCIA

26 9424

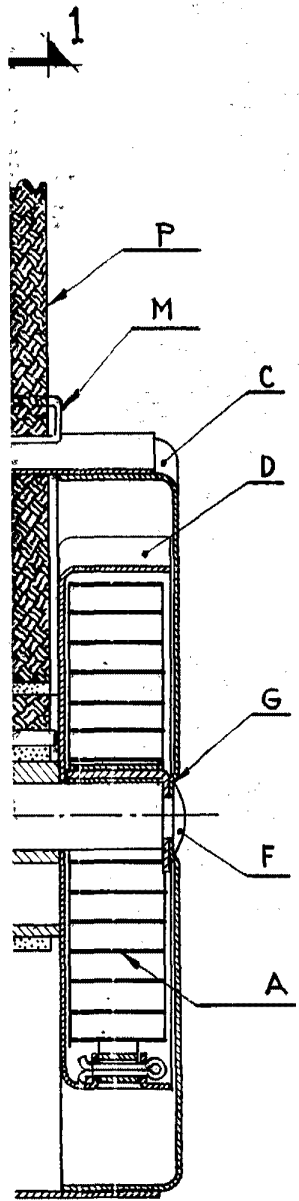


Sección 2-

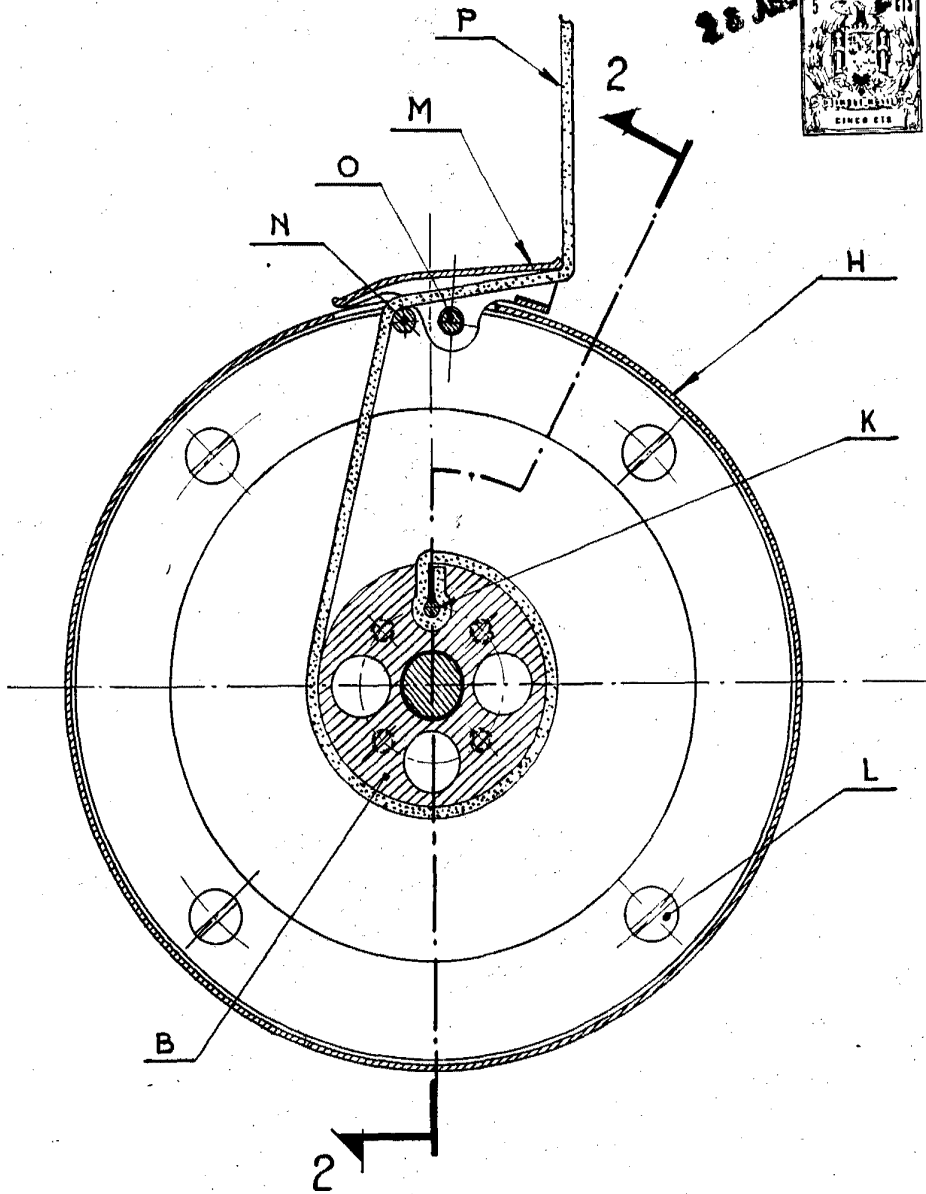
Fig. 1

ESCALA VARIABLE

LAMINA UNICA



Sección 2-2  
Fig. 1



Sección 1-1

Fig. 2

Madrid 28 de Julio de 1.961

